

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 050

PERIODO LEGISLATIVO ■ 2000

EXTRACTO H. CÁMARA DE LA PIA DE LA PAMPA, RESOLUCIÓN
Nº 19/00 SOLICITANDO AL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA
NACIÓN, EL POSTENIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PLANES
SOCIALES DE ENLUCO. -

Entró en la Sesión de: 23.05.2000

Girado a Comisión Nº Conocimiento de Bloques

Orden del día Nº _____

De: LPAGOB
Para: BUEGOB;CATGOB;CBAGOB;CHAGOB;CHUGOB;CRRGOB;ERGOB;FSAGOB;JUAGOB;JUYGOB;LRJGOB;MNESGOB;MZA
 GOB;NQNGOB;RNGOB;SALGOB;SCRGOB;SFEGOB;SGOGO;SLUGOB;TDFGOB;TUCGOB;Comunicaciones 3;Centro de
 Comunicaciones Diputados;Centro de Comunicaciones Senado

Cc:
Tema: MSG NRO 0747.
Día: 17/04/2000 14:20PM

CENTRO DE COMUNICACIONES TIERRA DEL FUEGO
 RED DE PRESIDENCIA DE LA NACION Y
 GOBERNACIONES DE PROVINCIAS

17 ABR 2000

SANTA ROSA LA PAMPA
 NRO:0747
 PLS:A/C
 GHO:171215 ABR 00
 P - P

FM:PTE.H.CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA.LA PAMPA:DR.HERIBERTO E.MEDIZA.-
TO:SR.MINISTRO DE TRABAJO DE LA NACION.-
LEGISLADORES NACIONALES POR LA PAMPA:SENADORES:CARLOS A.VERNA,NES-
TOR ROSTAN Y ENRIQUE M.MARTINEZ ALMUDEVAR.-
DIPUTADOS:JUAN CARLOS PASSO,JUAN CARLOS OLIVERO,PABLO D.FERNANDEZ,
MANUEL JUSTO BALADRON Y JORGE RUBEN MATZKIN.-
LEGISLATURAS PROVINCIALES.

BT:
 LLEVO A VUESTRO CONOCIMIENTO QUE ESTA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
 EN SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO,HA APROBADO POR
 UNANIMIDAD CON MODIFICACIONES LA RESOLUCION NRO 19/00 H.C.D., LA QUE SE
 TRANSCRIBE A CONTINUACION:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1RO.-DIRIGIRSE A LAS AUTORIDADES MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NA-
CION,A EFECTOS DE SOLICITARLE SE SIGAN SOSTENIENDO LOS
APORTES QUE PERMITAN SEGUIR MANTENIENDO LOS PROGRAMAS Y PLANES SOCIA-
LES DE EMPLEO EN NUESTRA PROVINCIA.

ARTICULO 2DO.-REQUERIR A LOS REPRESENTANTES PAMPEANOS ANTE EL CONGRE-
SO DE LA NACION, A LA MAYOR BREVEDAD,GESTIONEN E IMPULSEN
TODAS LAS INICIATIVAS POSIBLES,TENDIENTES A LA OBTENCION DE UNA MEJOR CON-
SIDERACION DE NUESTRA PROVINCIA EN LA ADJUDICACION,MANTENIMIENTO Y CUM-
PLIMIENTO DE LOS PLANES TRABAJAR.

ARTICULO 3RO.-REMITIR LA PRESENTE RESOLUCION A TODOS LOS CONSEJOS DELI-
BERANTES Y VOCALIAS DEL TERRITORIO DE NUESTRA PROVINCIA, A
LOS EFECTOS DE SU CONOCIMIENTO Y A LOS FINES QUE ESTIMEN CORRESPONDER.

ARTICULO 4TO.-ENVIAR ASIMISMO,EWSTA RESOLUCION A TODAS LAS CAMARAS EM-
PRESARIAS DE NUESTRA PROVINCIA Y A LAS ENTIDADES SINDICA-
LES RADICADAS EN LA PAMPA,PARA SU CONOCIMIENTO Y A LOS FINES PERTINENTES.

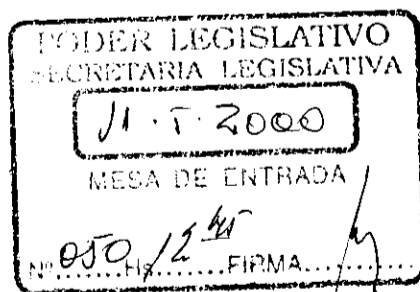
ARTICULO 5TO.-POR ULTIMO, DIRIGIRSE EN TODAS LAS LEGISLATURAS DE NUESTRO
PAIS,ACOMPAÑANDO LA PRESENTE RESOLUCION.

ARTICULO 6TO.-COMUNIQUESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PRO-
VINCIA DE LA PAMPA,EN SANTA ROSA,A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL.

MUY ATENTAMENTE.

BT:
GHI:171225 ABR 00
PREP:N.O.F.
TRANS:N.O.F.



OSCAR P. RAMOS
 Secretario